

JUEVES, 20 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 76

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-3395 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza de Uso de y Aprovechamiento de las Playas.*

El Pleno del Ayuntamiento de Suances, en Sesión celebrada el día 10 de abril de 2017, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza de uso y aprovechamiento de las playas del municipio de Suances, lo que se expone al público en estas dependencias municipales por plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, En el supuesto de que no se presente reclamación alguna, se considerará aprobada definitivamente la Ordenanza, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Suances, 11 de abril de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/3395